Observación C51

Su declaración presenta observaciones, debido a que tiene problemas matemáticos.

Revise cuidadosamente las operaciones matemáticas que ha realizado en su declaración: sumas, restas, multiplicaciones, etc. Verifique también que no existan errores de línea, ya que éstos pueden generar los problemas matemáticos.

Nota:
Revise siempre los cálculos matemáticos y la correspondencia en los valores declarados y entregados al SII en Información de Agentes Retenedores.

Aunque estas recomendaciones sirven para la gran mayoría de los contribuyentes, existen algunos casos especiales. Para obtener mayor información de las bases legales consulte el Suplemento Tributario en nuestro sitio web